

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5184** *MADERAS CASTAÑO, S.L.*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 157/08, a instancia de Cristina Ortega Carricondo y Verónica Ortega Carricondo, contra Maderas Castaño, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 4.268 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 13 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090016707-1